

## Historia de los derivados y compuestos del adverbio *suso*\*

MARÍA LUISA MONTERO CURIEL  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
lmontero@unex.es

Recibido: 26/05/2023  
Aceptado: 29/06/2023

### RESUMEN:

*El presente trabajo intenta acercarse a la historia de suso, adverbio locativo que originó unas formaciones derivadas y compuestas extraordinarias, como los adjetivos susero y susano, los adverbios asuso o desuso, e incluso el sustantivo sursuncorda o el adjetivo susodicho, que, aunque hoy pueden interpretarse como arcaísmos, gozaron de notable vitalidad en etapas anteriores de la historia de la lengua, según muestran los corpus académicos, los textos medievales y la toponimia peninsular, testimonios a los que acudiremos para estudiar el camino que recorrieron las formas creadas a partir de la base suso, los sufijos adjetivadores y los prefijos preposicionales que admitieron, así como los contextos en los que alcanzaron mayor relevancia.*

**PALABRAS CLAVE:** *suso, derivación, composición, sufijo adjetival*

---

\* Este trabajo se incluye en el proyecto PID2021-124135NB-I00: “Los sufijos adjetivales en la interfaz léxico-sintaxis: desde la teoría a la aplicación lingüística” (SUAES), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España).

## History of the derivatives and compounds of the adverb *suso*

### ABSTRACT:

*The present work explores the history of suso, a locative adverb from which originated extraordinary derived and compound formations such as the adjectives susero and susano, the adverbs asuso and desuso, and even the noun sursuncorda or the adjective susodicho. Although today they can seem archaic, these formations had remarkable vitality during previous stages of the history of the language, as shown by academic corpus and medieval texts, as well as peninsular toponymy, testimonies we will use to study the transformations, the adjectival suffixes and prepositional prefixes that they accepted, and the contexts in which they reached greater relevance.*

**KEYWORDS:** *suso, derivation, composition, adjectival suffix*

### 1. Introducción

Los términos *suso* y *yuso* evocan hoy etapas antiguas del idioma castellano y se presentan como dos adverbios que, aunque desaparecidos del habla común, siguen vivos en muchos topónimos, entre ellos los de los monasterios riojanos de San Millán, tan vinculados a las primeras manifestaciones escritas de nuestro idioma. Estos adverbios, originados a partir de las formas latinas *susum* (<*sursum*) y *deorsum*, con el valor de ‘arriba’ y ‘abajo’, respectivamente, fueron utilizados en la lengua española desde fechas tempranas, sobre todo en el ámbito notarial y en referencia a contextos locativos, aunque no tardaron mucho en desaparecer de la lengua general, sustituidos por las formas también adverbiales *arriba* y *abajo*, que los han desplazado por completo<sup>1</sup>.

Con estas bases, el presente trabajo intenta acercarse a la historia de varios términos originados a partir de *suso*, adverbio semánticamente locativo, que dio lugar a formaciones extraordi-

---

<sup>1</sup> Meilán García (2016: 91) analiza los adverbios *suso* y *yuso* como “locativos descriptivos”, con un enfoque morfosintáctico, a partir del criterio de la *direccionalidad*/ *no direccionalidad*, y considera que “no lograron la rentabilidad funcional necesaria y, en castellano, pronto comenzaron a ser desplazados por las formas romances *arriba/abajo; ensomo ~ encima / debajo*”.

narias creadas por derivación y por composición. Entre ellas, los adjetivos *susero* y *susano*, con sus respectivos femeninos y plurales; los adverbios *asuso* y *desuso* y otras palabras compuestas, como el sustantivo *sursuncorda* o el adjetivo *susodicho*, sin olvidar la voz *sus*, posiblemente interjectiva. Todos ellos, aunque hoy pueden percibirse como arcaísmos, gozaron de notable vitalidad en etapas anteriores de la historia de nuestra lengua, según reflejan los textos antiguos contenidos en los corpus académicos consultados y algunos topónimos peninsulares, testimonios que ayudarán a trazar el camino que recorrieron los compuestos y derivados creados a partir de la base *suso*, los sufijos adjetivadores que admitieron, las preposiciones a las que se unieron, así como los contextos en los que alcanzaron su mayor relevancia.

El análisis se realizará a partir de un corpus obtenido del rastreo en las bases de datos académicas (*Corpus diacrónico del español* [CORDE] y *Corpus de referencia del español actual* [CREA], fundamentalmente) y de la consulta de fuentes escritas que permitirán seguir las huellas de la evolución que, desde sus bases latinas, experimentaron estos vocablos hasta afianzar sus significantes en español. Se intentará observar también su situación geográfica, para comprobar en qué zonas alcanzaron un mayor arraigo y, finalmente, constatar su presencia en la lengua actual con el fin de entender hasta qué punto algunas de ellas siguen activas o, por el contrario, son ya léxico desaparecido o permanecen vigentes solo en algunos rincones de la geografía española. Finalmente, se consultará también el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM), de la Academia Mexicana de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española, con el propósito de comprobar si algunas de las voces analizadas llegaron a América, pese a que, seguramente, ya estaban muy desgastadas en el léxico que viajó al Nuevo Mundo.

## 2. *Suso*: derivados y compuestos

*Suso* es un adverbio que significa 'arriba', procedente del latín vulgar *susum*, a su vez reducción del latín *sursum* ('hacia arriba')

que, siguiendo una tendencia común en el latín hablado, redujo su grupo consonántico mediante la eliminación de la consonante líquida en posición implosiva. Corominas y Pascual (*DCECH*, s. v. *suso*), basándose en los datos del vocabulario medieval de Oel-schlager (1940), señalan que este adverbio muestra su primera documentación en 1061 y, a partir de ese momento, se propaga, como voz usual entre los siglos XIII y XIV, a textos castellanos de diferentes tipologías, como los *Milagros de Nuestra Señora* y otros poemas de Gonzalo de Berceo, el *Libro de Alexandre*, la *Gran conquista de ultramar*, el *Libro de los Enxenplos* de don Juan Manuel y el *Libro de buen amor*, del Arcipreste de Hita. El vocablo se define en los diccionarios de Alonso de Palencia y Nebrija ("*suso* prep: super; adv"), y también, podríamos añadir (porque Corominas y Pascual no lo citan), en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias, dato interesante este último porque, como ellos mismos afirman, es un uso "raro en los clásicos". La reducción del originario grupo consonántico latino es temprana y se localiza en textos de Petronio, "en boca del libertino Trimalción"; con esa forma (*susum*) pasó "a todos los romances", también a los peninsulares (castellano, gallego, catalán, navarro-aragonés, astur-leonés), según refiere Meilán García (2016: 90).

A pesar de su rareza en textos literarios del español clásico, en la lengua medieval *suso*<sup>2</sup> debió de ser una voz de un alto rendimiento, como atestiguan los 21394 casos que proporciona el

---

<sup>2</sup> Junto a la forma *suso* se han localizado en el CORDE 178 casos en 94 documentos de la forma *susso*, con escritura correspondiente a fonema sordo; es cierto que esta variante se registra en casos posteriores en el tiempo, pues, si bien hay ejemplos del siglo XIII, otros muchos son de los siglos XV, XVI e incluso se recogen bastantes en el siglo XVII, en la mayoría de los casos en la estructura *susso dicho* o *susso dicha* o en sintagmas precedidos de la preposición *de* en la expresión *de susso* y, con menor frecuencia, precedidos de la preposición *a*, *a susso*, con el valor de 'lo anteriormente escrito o dicho'. Solamente queremos dejar constancia de la presencia a lo largo de la historia de la lengua de la pareja *suso/susso*, pero es un tema fonético que no pretendemos abarcar en este estudio de enfoque morfológico.

*CORDE* en 2692 documentos<sup>3</sup>. Una lectura atenta de los datos que aporta este corpus académico arroja conclusiones interesantes, pues son los narrativos y los jurídicos los tipos textuales a los que este adverbio parece acomodarse con mayor naturalidad en esas primeras etapas del idioma. Uno de los ejemplos más primitivos es el localizado en las *Noticias de las sernas que tenía el monasterio de San Martín de Albelda*, situado en el municipio riojano del mismo nombre. Este documento notarial, datado entre el 921 y el 1108, narra una serie de particiones de propiedades rústicas, con un lenguaje muy arromanzado en el que la forma *suso* contrasta su sentido locativo con el de *iuso*, ambos con valor adverbial, precedidos en estos casos de la preposición *de*. Como después veremos, esta estructura integrada por la preposición *de* + el adverbio *suso* derivará en el compuesto *desuso* con similar valor: “Que sunt in partes *de iuso* illa serna de rege; *de suso* una vinea et unas casas; a de illa fontanilla, *de iuso* Santio Blasquoz, *de suso* fillos de Sepi”.

También al ámbito jurídico se adscribe el documento anónimo fechado en el *CORDE* hacia 1062 sobre las donaciones que los vecinos de la localidad de Jubera, en la Rioja Baja, hacen al Monasterio de San Andrés, en el que *suso* aparece precedido de la preposición *a*, en un esquema menos frecuente que el anterior en escritos de la época, que llegará a conformar, en las mismas tipologías textuales, la estructura sintética *asuso*: “Rivo *a suso* usque ad torrente que venit de Fonte raza, torrente *a suso* usque ad seindero que vadit de Iuvera a Bucesta”. Ejemplos similares abundan en la documentación consultada, en todo tipo de textos y en diversas áreas lingüísticas.

Del ámbito médico (tan productivo en la época) proceden varias muestras de este adverbio, como la que figura en el *Arte*

---

<sup>3</sup> Datos procedentes de la consulta realizada el 18/11/2022. En este amplio número de registros, casi 4500 se refieren a *suso dicho*, *suso dicha*, sintagma que convive en las primeras etapas del idioma con la estructura compuesta (*susodicho*, *-a*), como se verá.

*complida de cirugía*, texto anónimo publicado hacia 1450, donde el adverbio que nos ocupa funciona en correlación con el participio femenino *puesta*, en una estructura que recuerda mucho a la más popular *susodicho*, *susodicha*, hoy aún vigente: “E asy te munda en tu obra segunt ha menester o rrequiere la condiçion asy del cuerpo commo del mjenbro commo dela melezjna *suso* puesta aquel que non supiere aquestos canones mal curara las vçeras por lo qual muchos aduzen llagas ligeras”.

Similar es otro ejemplo fechado hacia 1500, procedente de un *Tratado de patología*, también anónimo, en el que *suso* localiza la parte alta del diafragma, en medio de una enumeración de remedios medicinales para sanar enfermedades respiratorias: “& desi dal decobçion de sebastianes & pasas & açufeifas & papaver blanco & diagargante & açucar & casiafistola & manna; esto si fuere el pleuresi en las partes de *suso* de la diaflama”.

Pese a la abundancia de registros, parece que el testimonio de Corominas y Pascual, según el cual el adverbio *suso* pronto dejó de emplearse, coincide con el de Juan de Valdés (1978: 130), que en su *Diálogo de la lengua* (escrito en 1535, aunque publicado en 1736) atestigua que no era una forma habitual en el siglo XVI, época en la que el adverbio parece alojado en algunos refranes, textos muy vinculados al habla rústica, cuyo alto grado de fijación favorece el mantenimiento de estructuras arcaizantes: “*Suso*, por *arriba*, se usó un tiempo, como parece por el refranejo que dize: *Con mal anda el huso quando la barva no anda de suso*, pero ya no lo usamos, especialmente en cosas graves y de autoridad”.

El *Diccionario de Autoridades* (tomo VI, 1739, s.v.) recoge *suso* como forma adverbial con el significado de “lo mismo que arriba, ò sobre”, si bien lo relaciona con el latín *SUPER* y *SUPRA* y el ejemplo que ofrece, tomado de *La historia de las Indias*, de Fray Bartolomé de las Casas, es la expresión *suso dicha*, que se ha mantenido hasta nuestros días, hoy ya lexicalizada como una forma compuesta a partir del adverbio y del participio. Los primeros académicos no añaden a su definición marcas de uso arcaizante, pese a que esta condición fue apuntada dos siglos antes por Valdés; el criterio

que rige el contenido de su única acepción es la sinonimia con otros adverbios de la lengua, en este caso *arriba* o *sobre*:

SUSO. adv. Lo mismo, que arriba, ò sobre. Lat. *Super. Supra*. GOMAR. Hist. Ind. cap. 14. Casóse (Colón) en aquel Reino, ò en la Isla de la Madera, donde pienso que residia à la sazón, que llegó allí la caravela *suso* dicha.

A finales del mismo siglo, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando (1788), define *suso* por relación sinonímica con otros adverbios de la lengua: "lo mismo que arriba". Poco después, en el primer tercio del siglo XIX, Vicente Salvá en su *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1835: 365) cita este adverbio en medio de una relación de arcaísmos, lo que nos permite comprobar, de nuevo, que la voz ya era considerada en las gramáticas como un elemento sin vigencia en la lengua:

Explicar que *cabe* ó *cabo* significaba hacia; *condecabo*, otra vez; *con-nusco*, con nosotros, *deyuso*, abajo; *e* ó *et*, y; *so*, debajo; *suso*, sobre ó *arriba* etc. etc., pertenece mas bien á un Diccionario, que á la lijerísima noción que me he propuesto dar aquí de los arcaísmos mas notables en los nombres y en la conjugación de los verbos castellanos.

Hoy *suso* es un adverbio desaparecido, salvo en algunos topónimos que, por su inmutabilidad frente a los cambios lingüísticos que suceden en el léxico patrimonial y por su condición de nombres propios, han logrado mantenerlo. La mayoría de ellos se localiza en el norte de España, como Quintanilla de Suso, en León; Villalba de Suso, en Teruel; Hermandad Campoo de Suso, en Cantabria; Villasuso de Mena o Quincoces de Suso, en Burgos, por citar una pequeña muestra. No hay que olvidar que fue en el ámbito toponímico donde más arraigo alcanzó este elemento, al ser un adverbio con valor locativo que servía para diferenciar

geográficamente entre lo situado en la parte alta y lo situado en la parte baja de un espacio<sup>4</sup>.

### 2.1. *Derivados de suso*

La derivación del adverbio es un fenómeno poco habitual, al menos si la comparamos con la derivación de otras categorías, como el sustantivo, el adjetivo e incluso el verbo, sobre todo en épocas primitivas del idioma. En muy contadas ocasiones, el adverbio admite afijos<sup>5</sup>, de ahí la singularidad de las derivaciones *susero,-a* y *susano,-a*, adjetivos semánticamente vinculados con el original *suso*, con el significado de 'lo que está en la parte superior o de arriba'; son formas sorprendentes al proceder de un adverbio, algo bastante insólito en la lengua española, pues esta clase de palabra, al igual que la preposición, la conjunción o la interjección, se considera *invariable*, de ahí el interés de las voces que vamos a comentar.

---

<sup>4</sup> Como dato anecdótico hay que constatar la existencia de *Suso* con valor patronímico (no debe confundirse con el hipocorístico *Suso*, derivado de Jesús y relativamente frecuente en castellano, sobre todo en el noroeste de España) y con el mismo origen adverbial, incluso con escudo propio en la heráldica hispana; se registra, con este sentido, desde 1495 aproximadamente y hoy lo llevan como primer o segundo apellido más de 1500 personas en España, según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, que ofrece 809 casos de *Suso* como primer apellido y 773, como segundo, y predomina en el norte, especialmente en La Rioja, Aragón y en las provincias de Burgos y Gerona (<https://www.ine.es/widgets/nombApellido/index.shtml> [consultado el 10 de febrero de 2023]).

<sup>5</sup> Aunque son normales las formas castellanas *cercano*, *lejano*, *lejísimos*, *delantero*, *tardío* o *despaciado*, todas creadas a partir de adverbios, y presentes en el idioma desde los primeros testimonios. Además, en Hispanoamérica la derivación del adverbio sí resulta más habitual, con creaciones como *arribita*, *ahorita*, *ahoritita* e incluso *ahoritica*, construcciones extrañas a la variedad del español peninsular. El *Diccionario Panhispánico de dudas*, s.v. *cerca*, dice que "Puede usarse en forma diminutiva (*cerquita*, no \**cerquitas*) y superlativa (*cerquísima*)".

La invariabilidad del adverbio, sostenida desde el inicio por la *Gramática académica*, contrasta, sin embargo, con la teoría que transmitió Nebrija, casi tres siglos antes, en su *Gramática* (1492), para quien el adverbio –que estudió junto a la interjección, como habían hecho los griegos<sup>6</sup>– sí podía derivar, aunque en casos más que discutibles desde la perspectiva actual, e incluso admitir la composición, ya que para esta clase de palabra el gramático andaluz habló de *especie* y *figura*, términos con los que se refirió a la derivación y a la composición, respectivamente<sup>7</sup>, como accidentes aplicados a varias clases de palabras:

Los accidentes del adverbio son tres: especie, figura, significación. Las especies del adverbio son dos, assí como en el nombre: primogénita, como *luego, mas*; derivada, como *bien, de bueno; mal, de malo*. Las figuras son dos, como en el nombre: senzilla, como *aier*; compuesta, como *antier, de ante τ aier*. (GLC, p. 209)

Además, cabe aquí recordar que Nebrija concibió el “Adverbial nombre” y lo definió como “aquél que se deriva de adverbio, como de *sobre, soberano*; de *iuso, iusano*” (GLC: 181), con este último ejemplo interesante para nuestro estudio. También consideró la posibilidad de que de un adverbio “se saque” un verbo: “Adverbiales se llaman aquellos verbos que se sacan delos adverbios, como de *sobre, sobrar*; de *encima, encimar*; de *abaixo, abaxãr*” (GLC: 196), citas que dejan patente la idea de Nebrija sobre la derivación del adverbio.

La nómina de derivados y compuestos de *suso*, como se ha indicado, es limitada, pero significativa, sobre todo porque testimonia un pasado en el que el empleo de estas voces fue frecuen-

---

<sup>6</sup> Recordemos que Nebrija incluyó en el mismo grupo al adverbio y a la interjección: “Nos otros, con los griegos, no distinguiremos la interjección del adverbio” (GLC: 175).

<sup>7</sup> Sobre los conceptos de *especie* y *figura* puede consultarse el trabajo de Marisa Montero Curiel (2022).

te y, además, porque, en cierto sentido, estas palabras también ayudaron a fortalecer algunos elementos afijales y procesos de creación léxica. Los términos que se analizarán son los adjetivos *susero,-era*, *susano,-ana* y *susodicho,-cha*, que, en ocasiones, funcionan como sustantivos; los adverbios *asuso* y *desuso*; la forma interjectiva ¡sus! y el sustantivo *sursuncorda*, muestras todos ellos de un vocabulario castellano más primitivo.

### 2.1.1. *Susero,-a*

El adjetivo *susero,-a*, aún hoy recogido en el diccionario académico como término desusado procedente de *suso* y con el significado de lo “Que está a la parte superior o de arriba”, es una voz creada mediante uno de los afijos más frecuentes en formaciones adjetivas, el sufijo *-erol/-era*, procedente del latín *-ARIUS*, que, como señala el *DLE* (s. v. *-erol/-a*, quinta acepción), “en adjetivos significa, en general, carácter o condición moral. Altanero, embustero, traicionero”. José Alemany Bolufer (1920: 59-61) indica que este sufijo en castellano forma “derivados nominales, sustantivos y adjetivos que las más veces se emplean sustantivados” y ofrece distintos valores semánticos, que, en el caso de adjetivos del tipo *susero,-a*, “denotan pertenencia u otra idea relacionada con el nombre de que proceden, como se ve en *almagrero, dominguero, hullero, laborera, quintalera...*”. En los años 90 del pasado siglo, tanto Mervyn F. Lang (1992: 177-178) como Ramón Almela (1999: 111) lo estudian, en sus respectivos trabajos sobre la formación de palabras en español, como un sufijo que se une, preferiblemente, a bases sustantivas y crea sobre todo sustantivos, aunque Lang afirma que “también puede funcionar como formante adjetival”. Por su parte, Rainer (2017) lo estudia como un sufijo “locativo-colectivo”, valor que sí está presente en *susero*, pero tal vez en este caso ese significado no viene dado tanto por el sufijo como por la base adverbial<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Los ejemplos que analiza Franz Rainer son del tipo *basurero, estercolero* o *animadero*, en los que sí está claro que ese valor locativo-colectivo lo aporta el sufijo *-ero*

Desde luego, *susero*, -a no fue un adjetivo muy fecundo, pues la búsqueda en el *CORDE* solo arroja 11 casos de la forma masculina, en 3 textos, todos anteriores a 1500, y un único caso del femenino *susera*, cifra que resulta poco significativa. Corominas-Pascual estiman que *susero* es forma antigua y la documentan por primera vez en el *Sacrificio de la misa*, de Gonzalo de Berceo, y, dos siglos después, en un inventario aragonés datado en 1444. Los once ejemplos de *susero* consignados por el *CORDE* coinciden, en lo esencial, con las dataciones de Corominas; ocho de ellos se recogen en el ámbito médico, y siempre aplicados a diferentes partes de la anatomía animal, con el valor semántico que indica 'la parte alta de algo' (con frecuencia enfrentado a *yusero*). Se muestran unos ejemplos con un uso claramente adjetivo, pues califican a los sustantivos *parpado*, *beço* y *cano*:

Esta es postema texida con nervios que se faz dentro en el parpado *susero* & veda all doliente de alçar sus ojos arriba; [...] La inchazon acaesçe en el beço *susero* con fendeduras en medio, senaladamiente a los moços, & es grave de guareçer. [...] & la que se faze por sus canos çerrados verna a golpe & quiça que non avra en el cano *susero* flaqueza & ençerramiento, e la flaqueza & el çerramiento sera en el cano *yusero* (*Tratado de patología*, anónimo, a. 1500)

En algunos casos el adjetivo, sin embargo, aparece sustantivado<sup>9</sup> (precedido del artículo masculino *el*) y referido a la zona superior de una parte de la anatomía humana:

E la señal de la postema quando fuer en fondon del figado es que sienta la postema apareçida en fondon del figado & non en el *suse-*

---

y que el profesor vienés considera que es más propio del español de América que del español peninsular, pues, aunque recoge ejemplos similares en Andalucía y Canarias, afirma que, sobre todo, en el español caribeño está más extendido.

<sup>9</sup> Recordemos que Alemany Bolufer consideró frecuente la sustantivación del adjetivo con este sufijo (1920: 59-61).

ro & camiara & avra vomito & mal enllo & ardor; [...] E la su senal, que parezca como postema en el pendejo o en el *susero* del vientre, con dureza & con dolor, & que llega a la diaflama que parte entre los pechos & el vientre & en la boca del estomago & a las ingles; (*Tratado de patología*, anónimo, a. 1500)

Otros dos ejemplos de *susero* aparecen en un texto sobre astrología, también anónimo y anterior a 1500; en ambos casos, tienen función y sentido claramente adjetivos, aplicados a *quarto* en un caso (en oposición a *yusero*), y a *cabo*, en otro, en contextos bien distintos a los ejemplos anteriores, pues se vislumbra un sentido 'arquitectónico', al ir referidos a las partes de un edificio:

E el quarto segundo ochavado e el quarto terçero de seis esquinas e el quarto *susero* de tres esquinas & puntagudo faza arriba & todo travado con aranbre & con plomo, de guisa que paresçe todo una piedra e estan pintadas derredor del todas las animalias del mundo, asi de aves como de bestias & serpientes & de omnes [...] e estas vergas son correosas de guisa que pueden doblarlas & desçender el cabo *susero* fasta que llegue çerca del suelo & tienen hedeçiõ para ello (*Libro de Astrología*, anónimo, a. 1500)

El último ejemplo de *susero* en el *CORDE*, también anterior al siglo XVI, es relevante; aparece en la *Historia de las bienandanzas e fortunas*, de Lope García de Salazar, y realmente puede explicarse como un adjetivo superlativo, al ir aplicado al sustantivo *cielo* y poder interpretarse que *susero* en este contexto se refiere a la parte más alta del cielo, a la mejor, donde tiene el privilegio de morar Dios Padre, según la tradición cristiana:

Creyéndose por aquel malbado Sergio, un día que estaba mucho pueblo a la misa cayóse atordido de aquella dolencia de la gota e, quando acordó, díxoles que avía sobido a los çielos e que fallara en el primero çielo al Fijo de María, que era profeta de Dios; e díxoles que biera en los otros çielos a Moisés e otros profetas e otras mu-

chas mentiras. E díxoles que subiera al çielo *susero*, adonde, estaba Dios Padre, por su profeta por salvar las gentes (Lope García de Salazar, *Historia de las bienandanzas e fortunas*, h. 1471-1476)

En cuanto a la forma femenina *susera*, como se ha indicado, el *CORDE* solamente recoge una muestra documentada, ejemplo en el que el artículo femenino *la* nos sitúa ante un uso sustantivo, con un sentido cercano al del adverbio *suso*, en un contexto que habla de terrenos:

E salieron Furtún Sánchez e Ínigo Ortiz ençima de sus cavallos e los suyos en pos d'ellos por la una parte del çerro arriba; e Ochoa de Butrón e Ochoa, su fijo, e el cavallero de Arcamendi ençima de sus cavallos, e los suyos con ellos, subieron por el otro cavo, cada unos por tomar la *susera* que levavan, un valle por medio (Lope García de Salazar, *Historia de las bienandanzas e fortunas*, h. 1471-1476)

Como se puede deducir, *susero* (y menos *susera*) no fueron formas recurrentes en los textos medievales y, posiblemente, tampoco en la lengua hablada, dado el carácter culto de los escasos escritos registrados. Su ausencia total en el corpus *CORDIAM* hace pensar que no llegó a América, otro factor relevante para confirmar esa desaparición temprana de la que nos hablan los testimonios reproducidos. Sí resulta significativo, desde el punto de vista morfológico, el uso adjetivo y su trasvase a la sustantivación de estos elementos. En todos los casos observamos la posposición del adjetivo al sustantivo, algo habitual en la lengua castellana en todos los tiempos.

### 2.1.2. *Susano,-ana*

El adjetivo masculino *susano* tampoco gozó de una gran productividad, a juzgar por los 15 casos en 11 textos que recoge el *CORDE*, documentados entre el siglo XII y el siglo XVII, todos con el sufijo *-ano* pospuesto al adverbio *suso*. Este sufijo (y su femenino *-ana*) proceden del latino *-ĀNUS* y, según refiere Alemany

(1920: 20-21), es un sufijo que en castellano se une a sustantivos, adjetivos y adverbios:

así, *comarcano*, *galano*, *valenciano* y *villano*, de los sustantivos *comarca*, *gala*, *Valencia* y *villa*; *certano*, *ant.*, y *liviano*, de los adjetivos cierto y leve, como *cercano*, *lejano*, *susano* y *tardano*, de los adverbios cerca, lejos, suso y tarde (...). Forma este sufijo adjetivos y sustantivos. Los adjetivos denotan el lugar donde tiene su origen una persona o cosa, el lugar de donde procede o al que pertenece, y también secta, escuela, partido, etc.

Ramón Almela (1999: 108 y 113) considera que los sufijos *-ano/-ana* para formar sustantivos se unen preferentemente a bases también sustantivas, a las que aportan el significado de 'relativo a', presente en *artesano*, *cirujano*, *cristiano*, *escribano* u *hortelano*. Cuando el sufijo crea adjetivos, normalmente también a partir de bases sustantivas, aporta los valores de 'origen' y 'relativo a', presentes en gentilicios como *africano*, *cubano*, *guipuzcoano* y en palabras como *bacteriano*, *cortesano* o *diluviano*. Mervyn F. Lang (1992: 299) incluye el sufijo *-ano* también entre los formadores de gentilicios y aporta ejemplos como *ramoniano*, *marcianos*, *venusianos* o *provinciano*. Conviene señalar que Almela, al igual que hizo Alemany, contempla la posibilidad de que una base adverbial sirva para la creación de un adjetivo, con el sentido de 'cualidad', aunque los únicos ejemplos que aporta son *cercano* y *lejano*, que son precisamente los mismos que incluye Alberto Miranda (1994: 145) como adjetivos deadverbiales. No descartamos que *susano* pudiera crearse por analogía con *cercano* y *lejano*, también adjetivos derivados de los adverbios *cerca* y *lejos*, presentes desde los primeros testimonios del castellano, activos hasta hoy en la lengua, posiblemente porque las formas de las que derivan (*cerca* y *lejos*) conservan toda su vitalidad.

El origen de la mayoría de los testimonios recogidos de *susano* se localiza en los fueros y documentación referida a ordenamientos y códigos legales. El ejemplo más antiguo se lee en *La*

*fazienda de ultramar*, fechada en torno al año 1200, según los datos del CORDE (sabemos que tanto la autoría como la fecha son polémicas), donde el adjetivo *susano* califica al sustantivo *canastiello*, con un evidente significado locativo de ‘arriba’, ‘superior’: “Sonna va que tenya .iiij. canastiellos blancos sobre my cabeça; en el canastiello *susano* avya del comer de Pharaon e las aves del cielo comien del canastiello sobre my cabeça...”.

Algo posteriores en el tiempo, en torno a 1247, pueden darse los ejemplos que aparecen en el *Fuero de Aragón*, donde se localiza la voz *susano* aplicada al sustantivo *molino*, con el mismo valor locativo analizado en el ejemplo anterior, en los que se usan con naturalidad tanto el adverbio *suso* como los adjetivos *iusano* y *susano*, siempre en ese contexto territorial:

Si doncas por aventura pues que fore feito el molino *de suso*. el sennor *del iusano* no leuantasse so çequia o sos canales maliciosa mientre. qual en aquel caso el sennor del molino *de iuso* deue seer costrenido essconbrar la deuandita çequia & adobar sos canales. en aquel estado en qual era quando el molino *de suso* fo feito. E si por uentura el molino *susano* es mas antigo quel *iusano* deue se guardar el sennor del molino *iusano*. que no uienga el dito danno al molino *de suso* (*Fuero de Aragón*, h. 1247)

También en el *Fuero General de Navarra*, anónimo fechado entre 1250 y 1300, podemos leer el adjetivo *susano* aplicado al sustantivo *grado*, con el valor de ‘el grado más alto, el superior’, según se desprende del texto, con un valor superlativo que también se pudo ver en *susero*:

Et este drecho deue prender el parient mas cercano. assi como fijo o ermano o sobrino o primo cormano. E si destos no ouiere prenga el tio. que por mengoa de otro parient recibe dreyto el parient del grado *susano*. pero non deuen ni padre ni auuelo entrar en batayla (*Fuero General de Navarra*, h. 1250-1300)

De principios del siglo XIV es el ejemplo localizado en la anónima *Acta de fijación de límites en la parte del reino de Murcia asignada al Rey de Aragón*, documento notarial fechado en el año 1305 en el que *susano* se aplica al sustantivo *cabo*, con el valor de ‘el cabo más alto, el situado en la parte de más arriba’, sentido que viene dado por la estructura superlativa analítica propia del castellano *mas susano*, antepuesta al sustantivo con un claro valor enfático: “Et assi como taja el agua de Segura enta el regno de Valencia entro al mas *susano* cabo del terme de Billena sacada la cibdat de Murcia e Mulina...”

También a finales del siglo XIV (1380-1385) encontramos en el *Libro de Palladio*, de Ferrer Sayol, texto sobre agricultura, ganadería, pesca y caza, un ejemplo en el que el adjetivo *susano* califica al sustantivo *cuero*, en un contexto en el que se habla de la conservación, mediante el secado, del durazno o melocotón tras la extracción de las pieles y el hueso:

Si querras saluar los duraznos. fazer los has ferujr en salmuera o en oximel que es exarop o sy les tiras el cuero *susano*. E despues les sacaras los cuescos & los secaras al sol o en cañyzos asy como los figos o colgados en vergas de mjlgrano o semblant que ayan muchas espjnas. saluar se han bien (Ferrer Sayol, *Libro de Palladio*, h. 1380-1385)

A mediados del siglo XV la forma *susano* continúa vigente, como demuestra su aparición en un documento notarial de autoría anónima, *Concordia e interrogatorio [Documentación de la cuadrilla de Campezo]*, como calificativo del sustantivo *vado*, en referencia a la parte “alta y somera” del río, como la definió Covarrubias en 1611:

E que ponyan vn apresçador de Santa Cruz e otro de Orviso e que desde et camino abaxo e et ryo del Angosto e Arryelle que esta vedado fasta cogido pan e vino e que dentro de este tienpo solya pasar et ganado de Orviso de tañida syn detenerse por et vado *susano*

de Rosaya para pasar a Çentepreda (*Concordia e interrogatorio*, anónimo, h. 1456-1457)

Al igual que *susero*, también *susano* aparece en el *Tratado de patología*, obra anónima escrita en el siglo XV (el CORDE lo fecha antes de 1500) y también, como vimos antes, como adjetivo que acompaña al sustantivo *parpado* con el valor del ‘párpado superior’. Finalmente, comentamos un último caso de *susano* presente en la primera parte de los *Anales de la corona de Aragón*, obra historiográfica de Jerónimo Zurita, escrita en 1562, con varios ejemplos referidos al nombre *Campillo*, es decir, como adjetivo integrado en un topónimo, y en otro caso aplicado a *cabo*, en medio de una estructura superlativa ya comentada:

y allí declararon en conformidad que se incluya en el reino de Aragón todo el monte de Moncayo por las vertientes de las aguas hacia Aragón y como van a salir a la Laguna Negra y de allí a Peña Amarilla y a las Peñas Royas y al Campillo *susano* y a la Peña Melgrana y Piedrahita que eran mojones que partían los límites entre los reinos de Castilla y Aragón [...] Así como taja la agua de Segura en tal regno de Valencia entro al más *susano* cabo del término de Villena, sacada la ciudad de Murcia y Molina con sus términos, finquen y remangan al rey de Aragón a su propiedad y de los suyos para siempre, así como cosa suya propia, con pleno derecho y señorío (Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón*, 1562)

Conviene destacar algunas documentaciones de esta voz en la poesía narrativa del siglo XIII, ejemplos interesantes, porque abandonan el ámbito jurídico y se instalan con la misma vitalidad en la lengua literaria. Así, lo utiliza Gonzalo de Berceo en diferentes momentos de su poema *Del sacrificio de la misa*, como adjetivo calificativo de *pallio* y *pañño*:

De suso lo oyemos, señores e amigos,  
que el mayor obispo de los tiempos antigos,

quando se revestíe de los sanctos vestidos,  
el pallio más *susano* teníe quáles testigos.

(...)

Delante e de çaga en el paño *susano*,  
los nomnes de los padres del tiempo anciano  
consigo los levava essi missacantano,  
podriélos bien leer sivuelque escolano.  
(Berceo, *Del sacrificio de la misa*, entre 1228-1246)

Igualmente funciona en *El libro de Alexandre*, donde se aplica al sustantivo *labro* ('labio') con el significado de 'superior, de arriba', contexto similar a los que presentó en algunas obras de temática médica ya comentadas:

Non avié entre todos uno que fuesse sano,  
que non oviesse menos el pie o la mano,  
el ojo o nariz o el labro *susano*,  
o roxnado non fuesse en la fruent con estaño.  
(*El libro de Alexandre*, entre 1240 y 1250)

En estos casos quizá no sea arriesgado afirmar que la posición de rima pueda haber condicionado la inclusión del vocablo.

La consulta del adjetivo femenino *susana* en los corpus académicos ha sido una tarea más compleja, que ha requerido una limpieza minuciosa de los ejemplos al coincidir este adjetivo formalmente con el nombre propio de origen hebreo *Susana* (en numerosas ocasiones también escrito con letra minúscula en documentos antiguos) con el que, sin embargo, no guarda ninguna relación (de hecho, parece que el significado del patronímico *Susana* es 'lirio blanco', que nada tiene que ver con el valor adverbial). Como derivado de *suso*, y con el valor de 'lo que está arriba', *susana* se documenta en 31 ocasiones en 20 documentos;

es más frecuente, por tanto, que la forma masculina<sup>10</sup>, y se lee en documentos notariales, ordenamientos y códigos jurídicos, así como en un tratado de medicina, otro de astronomía, en una obra sobre agricultura, ganadería y pesca, y también en un texto de carácter turístico, prueba de su gran versatilidad. Desde el punto de vista geográfico, se localiza en distintas zonas peninsulares, como demuestra su presencia en textos de Tudela, en el fuero de Navarra, el fuero de Arguedas, y en diversos documentos de Salamanca, entre otros. En ellos, este adjetivo femenino acompaña y califica a los sustantivos *puerta, casa, sala, cámara, xataba, parte, coyuntura, vena*, entre otros, y, en varios contextos aparece en contraste con las formas *iusana, jusana* o *yusana*, como ocurre con la forma masculina.

El primer ejemplo documentado data de 1255, en un texto anónimo de tipo notarial, la *Carta de venta* (recogida entre los documentos del Archivo Histórico nacional, fechada hacia 1200-1492), que describe la compraventa de un terreno siguiendo el estilo formulístico propio de estos escritos, en el que Roy González y su mujer e hijo realizan una venta a Juan Domínguez, prior del monasterio de Lopedo, “ela tercia de la vega de jusana de Pombadín, e de la veiga de *susana* ela quarta minus la tercia”. El último ejemplo de este uso ofrecido por el *CORDE* está fechado más de dos siglos después y es un ejemplo aislado incluido en el anónimo *Libro de recetas*, de temática médica, que acusa ya la decadencia de este adjetivo:

Si el pulso fuere en medio del dedo segundo demuestra paraliasia de las renes. si fuere entra los dos dedos en la coyuntura del pulgar demuestra muerte. Si el pulso fuere en la *susana* coyuntura del dedo mediano demuestra que es paralitico. i. plenetico si en la coyuntura de yuso en este mesmo dedo demuestra dolor en el costado (*Libro de recetas*, anónimo, h. 1500)

---

<sup>10</sup> A pesar de que comenta Alemany Bolufer (1920: 22-23) que “son poquísimos los nombres formados con este sufijo”.

Así pues, entre mediados del siglo XIII y principios del siglo XVI se localizan los ejemplos de uso del adjetivo que nos ocupa, siempre con el mismo valor calificativo de ‘situado en la parte alta’ o ‘superior’. Con este último sentido, se observa que *susana*, al igual que ocurría con *susero*, adopta un valor de superlativo, como ‘la parte más alta’, según se deduce de tres de las referencias tomadas del *CORDE*, la primera incluida en el molde poético de la cuaderna vía, dentro de los versos de *El Sacrificio de la misa*, de Gonzalo de Berceo<sup>11</sup>; la segunda, en las *Cuentas de la bailía de Tudela* (1338) y la tercera, fechada antes de 1400, en la *Copia romanceada del fuero de Arguedas*:

Esa primera casa,	que estaba forana,
La Eglisia significa,	que es de gent cristiana;
El otro reconcuello,	ciella más orellana,
Significa al cielo,	la partida <i>susana</i>

(Berceo, *El sacrificio de la misa*, h. 1236-1246)

Item, por labor feyta en la tanneria de Pedro d’Uncastieylo, en adobar la puerta *susana* et en calçar la paret que es enta al baynno de la puerta puerta Çaragoça, con loguero de maestros aniares, maestros picadores, de peones et de asnos, et con fusta, piedra, clavos, calcina et otras cosas necesarias compradas (*Cuentas de la bailía de Tudela*, anónimo, 1338)

et de omicidio, si acaeciére dentro del muro ó de fueras, de la mas *susana* casa ata la mas yusana casa, peyte 500 sueldos, et de esta estanza alffueras, si acaeciére, peyte 250 sueldos, si preso fuere, qui al otro matare (*Copia romanceada del fuero de Arguedas*, anónimo, a. 1400)

---

<sup>11</sup> Tomado el texto de: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-sacrificio-de-la-misa--0/html/fedeb9da-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-sacrificio-de-la-misa--0/html/fedeb9da-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html). La obra, según Brian Dutton, debió de ser escrita después de 1236 y antes de 1246.

El término se lee en 1490, en la definición del sustantivo *co-codrilo* dentro del *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia; el lexicógrafo se refiere a la mandíbula superior del animal como la “parte susana”: “Crocodillus. se dize de color amarillo es animal de quatro pies enel nilo & biue enla terra y enel agua & quasi es de longura de xv. codos: este animal solo mueue la parte *susana* comiendo”.

Según se aprecia, en todos los casos el adjetivo *susana* aporta un valor locativo, en ocasiones como un simple calificativo con el valor de ‘alta’ y, en otras, con valor de comparativo de superioridad (‘la más alta’). Llama la atención su capacidad para anteponerse o posponerse al sustantivo, sin cambio aparente de significado, aunque sí con un matiz enfático en el caso de la anteposición.

Terreros, en 1788, no recoge en su diccionario ni *susero* ni *susano*. Tampoco lo había hecho el *Diccionario de Autoridades*, ausencias que resultan interesantes para constatar que en el siglo XVIII ya no eran voces presentes en la lengua. Este vacío de documentaciones en los repertorios de vocabulario del español puede suplirse, sin embargo, con la consulta del *Fichero General de la RAE*, que recupera “51 cédulas” del adjetivo masculino *susano* y algunos menos de *susana* a lo largo de la historia del español, sin desestimar los seis ejemplos de *susero* y el caso aislado de *susera* en una obra de temática agrícola.

### 2.1.3. *Sus*

Un último derivado de *suso* es la forma interjectiva *sus*, variante acortada que, según el *DLE*, se usa “para infundir ánimo repentinamente, excitando a ejecutar con vigor o celeridad algo” (s.v. *sus*). Corominas y Pascual aportan datos de interés sobre su posible origen como forma apocopada de *suso*, en la correlación *sus e yuso*, que es el primer registro de este vocablo que encuentran en castellano dentro de los *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo. Este uso pudo servir de modelo a los registros posteriores que lograron afianzar ¡sus! como

interjección, muy frecuente en la lengua popular del siglo XV, como demuestra su presencia en *La Celestina*. Hacia 1570 la utiliza Alonso de Ercilla y Zúñiga en *La Araucana*, que sirve como ejemplo de uso del vocablo en pleno siglo XVI al *Diccionario de Autoridades*<sup>12</sup>.

El *Diccionario de Autoridades* apunta que *sus* es una “preposición, que significa lo mismo que arriba”; en su definición, los primeros académicos lo hacen derivar del latín *SUPRA* y lo califican de anticuado, en la estela del *Tesoro* de Covarrubias, cuya definición tiene presente. A finales de la centuria, Esteban de Terreros y Pando lo registra en su *Diccionario castellano* (s.v. *sus*) y lo define como “especie de interjeccion que se usa para animar, equivale á *ea, vamos*”.

En los tiempos actuales, ¡sus! es una palabra prácticamente desaparecida, o tal vez relegada a textos que la usan como arcaísmo deliberado, como algunas viñetas de *El Capitán Trueno*<sup>13</sup> que, en consonancia con la expresión medieval ‘Santiago y cierra España’, adoptó la interjección que nos ocupa a modo de grito de ánimo en el campo de batalla,<sup>14</sup> con un claro regusto arcaizante: “¡Sus y al inglés!”, que puede verse en la siguiente ilustración:

---

<sup>12</sup> Pese a estas localizaciones, Corominas y Pascual (s.v. *suso*) no se arriesgan a aventurar una derivación etimológica clara a partir de *suso*, porque les parece “poco natural el empleo de una forma apocopada como interjección”. Esta circunstancia les lleva a buscar un posible origen catalán o francés, “en calidad de término cinegético”, tal vez relacionado con el verbo *azuzar*, “palabra expresiva de creación independiente”. Estas dificultades etimológicas les permiten considerar también la posibilidad de que ¡sus! pudiera ser “una creación primaria del idioma, sin etimología”.

<sup>13</sup> Historia de aventuras en cómic, creada en 1956 por Víctor Mora Pujadas y Miguel Ambrosio Zaragoza y que tuvo un gran éxito entre las generaciones de niños y adolescentes de la época.

<sup>14</sup> Puede localizarse en: <https://www.laopiniondemalaga.es/cultura-espectaculos/2016/08/27/capitan-trueno-sirvio-victor-mora-28333638.html> y en <https://artese-cuencial.com.es/1as-vinetas/las-primeras-vinetas-xvi-el-capitan-trueno>.

Viñeta de *El Capitán Trueno*

## 2.2. Compuestos con *suso*

Además de los derivados que acaban de analizarse, el adverbio *suso* forma parte de palabras compuestas, que, pese a su escasez, pese a su escasez, algunas de ellas han tenido un uso relativamente frecuente e ininterrumpido desde fechas tempranas hasta la actualidad. En este grupo analizaremos los compuestos adverbiales *asuso* y *desuso*, el sustantivo *sursuncorda* y el adjetivo *susodicho,-a*.

### 2.2.1. *Asuso*

A partir de *suso* se crea el también adverbio *asuso*, con una *a*-protética con respecto a la base, que procede de la preposición<sup>15</sup> que integra la locución latina *AD SURSUM*, con el valor adverbial de ‘arriba’, como sinónimo funcional de *suso*, y como una formación hoy sin vigencia. Corominas y Pascual la consideran voz compuesta a partir de *suso*. El *Diccionario de Autoridades* no incorpora *asuso* como entrada; sin embargo, en la definición de *ayuso* (que paradójicamente sí recoge), encontramos *asúso*, en el texto de la autoridad que le sirve de apoyo, en este caso, *Las Partidas* de Alfonso X:

<sup>15</sup> Meilán García (2016: 92) dice “*a* terminó uniéndose al adverbio a modo de prefijo”.

**ayuso.** adv. Lo mismo que abaxo. Vease. Es voz antiquada. Lat. *In-fra*. PROLOG. DE LAS PARTID. E otrosi todas las cosas naturales han movimiento de siete maneras, cá, ò es *asúso*, ò *ayúso*, adelante, ò atrás, ò à diestro, ò à siniestro, ò en rededor. CHRON. DEL S. REY DON FERN. cap. 21. Entonces tomaron los Christianos à los Moros, y los echaron *ayúso* (RAE, *Diccionario de Autoridades*, tomo I, 1726)

Llama la atención que el corpus académico CORDE presente 153 casos en 41 documentos, lo que supone un número elevado en contraste con las derivaciones analizadas, superioridad numérica que se justifica por su condición de variante de *suso* en la mayoría de los casos, sin diferencia semántica relevante.

En ocasiones, se recoge la locución *en asuso*, con el significado de ‘en la parte alta, en la parte superior’, una vez más en contraste con su opuesto semántico *ayuso*, como venía ocurriendo con la forma *suso*, también inserta en estructuras que reflejan la oposición *suso/ayuso*, como puede observarse en el *Fuero de Navarra* (fechado entre 1300 y 1330), que es el documento que –siempre según el CORDE– recoge más ejemplos de *asuso*, lo que nos permite constatar la temprana lexicalización de la estructura: “Del primo cormano aiuso & del auuelo *asuso*. ninguno non puede demandar por uoz de parentesco. Et di adelant no ayan que demandar por amor que ayan paç & finimiento de guerra entre si”.

Si bien *suso* se localiza en numerosas ocasiones con la grafía *s* doble (*ss*), con la que en la Edad Media se representaba en la escritura el fonema sordo, no ocurre lo mismo con la forma *asuso*, de la que solo se localizan cuatro ejemplos con la variante *asusso*, todos ellos en unos ordenamientos otorgados en Zaragoza, lo que nos hace pensar en la escasa extensión de esta voz:

Et el que no manifestara las sobreditas cosas *asusso* ditas enel tiempo asignado *asusso*, sian confiscados, la meytat por al sennyor Rey et la hotra meytat por alos arrendadores o compradores o collidores dela peyta. Empero si algun judio prestara a otro judio o judia amigablement sines de vsura djneros o otras cosas, sia tenjdo de

manifestar las al tiempo assignado *assusso*, empero no sia tenido de pagar end alguna cosa poreal dito priestemo (*Documento de Aljama de Zaragoza*, anónimo, 1331)

Parece evidente que la formación de este compuesto vino propiciada por el empleo que tuvo esta estructura en la época, que desembocó en la escritura en una única forma sintética, con la preposición amalgamada. Fue un proceso habitual que está en el origen de muchas de las que hoy consideramos palabras derivadas por prefijación, que en los primeros tiempos se consideraron formas compuestas (afirmación motivada por la independencia de las preposiciones, que dieron lugar a muchos de los prefijos actuales<sup>16</sup>).

### 2.2.2. *Desuso*

El diccionario etimológico de Corominas y Pascual (s.v. *suso*) analiza el adverbio *desuso* como una forma compuesta, a partir de la preposición *de* + *suso*, que se documenta en textos medievales desde Berceo (*Milagros*) a Juan Ruiz, con el valor de ‘más arriba’ (similar al de *suso*), en referencia a algo ya citado. El *Diccionario de Autoridades* en la entrada *desuso* remite a *suso* (“adv. Vease Suso”), lo que muestra que ambas formas funcionaron como sinónimas<sup>17</sup> o “variantes de expresión” (Meilán García 2016: 94). Después comprobamos que lo considera “modo adverbial”, es decir, no tiene aún estatus de palabra plena, sino de locución:

---

<sup>16</sup> Recordemos que, desde Nebrija, la prefijación se ha considerado composición, al entender que la preposición, de la que en muchos casos han derivado los prefijos, es un elemento independiente. Hoy día esta teoría parece estar superada y la mayoría de autores analiza la prefijación como proceso derivativo.

<sup>17</sup> El estudio de Meilán García (2016) analiza algunas importantes diferencias entre las formas *suso* y *yuso* sin preposición y con preposición, lo que demuestra que existen divergencias direccionales en el uso de esas partículas.

SUSO. adv. Lo mismo, que arriba, ò sobre. Lat. *Super. Supra.* (...) De *suso*. Modo adverbial, que vale lo mismo, que de arriba. Lat. *Supra. Prout supra.* FUER. JUZG. lib. 3. tit. 7. l. 3. El Alcalde con los Parientes mas propinquos, y cercanos del muerto, den à ellos, y à sus bienes, à quien los tengan en guarda: assi como dice la ley *de suso*. AYAL. Caid. de Princ. lib. 2. cap. 19. Y porque en el capitulo *de suso* hablé de los sueños (RAE, *Diccionario de Autoridades*, tomo III, 1732)

El CORDE muestra un gran rendimiento de la forma lexicalizada *desuso*<sup>18</sup>, la gran mayoría en la prosa jurídica e histórica en España, aunque también con ejemplos aislados en Argentina, Costa Rica, Chile y otros países de Hispanoamérica, información relevante para comprender la vigencia del compuesto, pues su empleo como forma lexicalizada, que se inicia a mediados del siglo XIII, llega en castellano hasta los umbrales mismos del siglo XVIII, según se aprecia en el siguiente ejemplo:

(...) renuncio, otorgo y conozco que me obligo por mi mismo fecho personal y a mis herederos y subcessores a que las dichas casas, *desuso* mencionadas, que assí vende el dicho señor licenciado don Gabriel de León al dicho señor lizenziado don Martín de Haro... (*Obligación de saneamiento de la venta de unas casas*, anónimo, 1695)

Esa presencia en textos tardíos explica también que, según los documentos escritos de los que disponemos, llegó, como se ha indicado, al español de América, pues, si bien de las voces hasta ahora analizadas no hay vestigios en el *CORDIAM*, no sucede lo mismo con *desuso*, voz que ofrece en este corpus diacrónico y diatópico del español americano un total de 20 casos, que se reparten entre Perú, Venezuela, Colombia, México, Cuba y Ecuador, siempre en textos de tipo administrativo, jurídico y

---

<sup>18</sup> La búsqueda de esta forma ha sido minuciosa, al haber tenido que discernir entre *desuso* (< *de* + *suso*) y su homónima *desuso* (< *des-* + *uso*, normalmente en la estructura “en desuso”), esta última de localización más reciente.

en alguna crónica, con el mismo sentido que *susodicho*. Veamos, como muestra, un documento fechado en Perú en la crónica de Pedro de Cieza de León (1550), “En que se declaran más en particular las cosas de esta ciudad del Cuzco”:

Algunos de estos extranjeros enterraban a sus difuntos en cerros altos, otros en sus casas, y algunos las heredades con sus mujeres vivas, y cosas de las preciadas que ellos tenían por estimadas como *desuso* es dicho, y cantidad de mantenimiento.

Interesa señalar que el español americano también perdió esta voz sin dejar rastro, pese a que formaba parte del vocabulario jurídico y administrativo, arcaizante por naturaleza, que podría haber contribuido a su mayor resistencia.

### 2.2.3. *Sursuncorda*

El sustantivo *sursuncorda* es un latinismo puro, que procede de la fusión castellanizada del adverbio *SURSUM* (‘arriba’) con el sustantivo *CORDA* (‘corazones’) y que significa literalmente ‘arriba los corazones’, pero que, según indica el diccionario académico en su última edición, es una forma de uso coloquial que después adquirió el valor denominativo de un “supuesto personaje anónimo de mucha importancia. *No lo haré aunque lo mande el sursuncorda*” (DLE, s. v.).

Su origen hay que buscarlo en la liturgia de la misa católica en latín, que se instituyó hacia siglo III<sup>19</sup>. En su adaptación a las misas en castellano, el sintagma se tradujo como ‘levantemos los corazones’, que pervive en todos los ritos de la liturgia cristiana al inicio de la plegaria eucarística: “Levantemos el corazón / – Los tenemos levantados hacia el Señor”. Hoy se toma como un sustantivo que designa una especie de poder supremo contra el que la persona se rebela para no hacer algo, que es lo mismo que

---

<sup>19</sup> Sobre la voz *sursuncorda* puede verse: <https://glotopolitica.com/2018/11/22/sursum-corda-significado-e-historia-de-esta-expresion-popular/>.

hacían los fieles que preferían quedarse sentados al oír que el sacerdote pronunciaba el *SURSUM CORDA*.

Es una expresión de uso minoritario, a juzgar por el único caso que recoge el *CORDE* en *La puchera*, de José María de Pereda (1889), y por la significativa ausencia de este sustantivo en el *Corpus de Referencia del Español Actual* (que procesa textos de todo el dominio hispano desde 1975 hasta 2004). Sin embargo, paradójicamente, puede sorprender su presencia en el *CORPES XXI*, donde dos ejemplos testimonian su presencia en la actualidad; el primero de ellos se referencia en una novela de ficción de la uruguaya Carmen Posadas:

(...) ya sea un fenómeno meteorológico, un accidente o cualquier otro hecho extraordinario, la gente ya no se vuelve hacia la persona que tiene más cerca para comentar lo ocurrido como se hacía desde que el mundo es mundo, sino que tira de móvil para llamar a su madre, a su tía o al *sursuncorda* y dar parte (Carmen Posadas, *Invitación a un asesino*, 2010)

El segundo ejemplo procede de una obra de carácter divulgativo, publicado por el madrileño Juan Carlos Monedero en 2013:

Ante las dificultades de la revolución, le echa la culpa a la teoría, al subconsciente, a la debilidad de los demás o al *sursuncorda*. Todo antes que preguntarse si la revolución no le viene demasiado grande al común de los mortales. Generalizar siempre es más sencillo (Juan Carlos Monedero, *Curso urgente de política para gente decente*, 2013)

La presencia de estos dos ejemplos tan recientes nos empuja a consultar la misma forma en el buscador Google, que registra 7050 casos<sup>20</sup>, cifra comparativamente abultada, que suele ubicar este compuesto en contextos de uso relativamente culto y, en ocasiones, metalingüísticos.

---

<sup>20</sup> Consulta realizada el 18 de mayo de 2023; aparecen dos variantes: *sursuncorda* y *sursun corda*.

#### 2.2.4. *Susodicho,-a*

Finalmente, encontramos la forma compuesta *susodicho,-a*, adjetivo creado a partir del adverbio *suso* y el participio del verbo decir, *dicho*, con el valor de “Dicho arriba, mencionado con anterioridad” (*DLE, s. v.*). Según indica el diccionario académico, es un adjetivo que puede usarse también como sustantivo. Este compuesto sí continúa vigente en el español actual, donde se utiliza con relativa frecuencia, siempre en textos de carácter culto cuando funciona como adjetivo (‘en el susodicho párrafo’), y con un matiz irónico y coloquial en la sustantivación.

Es voz frecuente en castellano desde los primeros documentos, con y sin fusión gráfica de sus componentes: *susodicho, susodicha, suso dicho, suso dicha*. Terreros (1788) lo interpreta como la unión de dos elementos mediante un guion (*suso-dicho*), y así nos informa sobre el carácter aún no lexicalizado en su época del vocablo compuesto. En el *CORDE* se localizan 3017 casos en 909 documentos de la forma *suso dicho* y 6976 casos en 1687 documentos de la forma con fusión en masculino (*susodicho*), cuyos primeros casos están fechados en 1411, en el *Acta del concejo [Colección documental del Archivo Municipal de Mondragón]*, si bien se observa que la mayor explosión de la forma ya lexicalizada como adjetivo es desde mediados del siglo XV en textos testamentarios y de procesos judiciales; en cambio, de la forma femenina sin fusión, *suso dicha*, se han localizado 623 casos en 273 documentos, mientras que la forma con fusión en femenino arroja la cifra de 1424 casos en 564 documentos. Domina, pues, la variante masculina amalgamada de este adjetivo, que normalmente va precedida de *lo*, como indeterminado que engloba a todo un texto: *lo susodicho*. También hay que considerar los numerosos casos con la grafía *-ss-*, fonéticamente sorda, tanto en *sussodicha* como en *sussodicho*, formaciones compuestas lógicas a partir de las simples que se mencionaron en las primeras páginas de este estudio.

La vigencia de este adjetivo continúa hoy en las formas con fusión gráfica, *susodicho* y *susodicha*, como podemos interpretar a raíz de los 151 casos en 121 documentos que recopila el *CREA* de

*susodicho* o los 89 casos en 72 documentos de la forma femenina *susodicha*. Y también, en los 636 casos presentes en 423 documentos de los que informa el *CORPES XXI* de la forma masculina (y ningún caso del femenino *susodicha*), casi todos insertos en textos jurídicos. Y, desde luego, llama la atención que este compuesto esté muy presente en el *CORDIAM*, como ponen de manifiesto los 971 casos en 537 textos<sup>21</sup> de la forma masculina (a los que hay que añadir 221 casos en 173 textos del masculino plural, *susodichos*) y los 242 casos en 159 textos de la forma femenina (más 59 casos en 54 textos del femenino plural *susodichas*), muchos de ellos pertenecientes a textos clasificados como ‘jurídicos’ de México, pero también de Chile, Perú, Venezuela, Uruguay, Colombia, Honduras, etc. Los primeros ejemplos están fechados en 1520 y los últimos sitúan la voz a finales del siglo XIX:

E no [o]stante lo *susodicho* e lo que por él les fue apereçibido e amonestado, / no lo quisieron fazer, antes, con temeraria osadía e mucho daño / e perjuyzio de la paçificación e poblaçión desta tierra, y en mucho perjuyzio / de la juredición real, e usurpándola, e alborotándola y escandalizando / a los yndios (México, documento cronístico, 1520)

Hoy puede afirmarse que este compuesto está relegado al lenguaje culto, jurídico, administrativo, como lo estuvo casi siempre; sin embargo, no podemos obviar un matiz que sí parece tener en el presente, pues en numerosos contextos la forma sustantivada *susodicho*, -a toma un significado negativo o peyorativo e incluso irónico: “el susodicho está metido en muchos líos”, “la susodicha no vendrá a cenar”, referidos a terceras personas a las que por alguna razón no se quiere nombrar. Este carácter irónico resulta ajeno a los primeros documentos.

---

<sup>21</sup> Consulta realizada el 16/04/2023.

### 3. Conclusiones

En las páginas precedentes hemos ofrecido un acercamiento a los derivados y compuestos que, desde los orígenes del castellano, se crearon a partir del adverbio de lugar *suso*. La mayoría de los ejemplos analizados pertenece a los ámbitos de los documentos notariales, ordenamientos jurídicos, códigos legales, registros médico o astronómico, aunque también se encuentran casos en algún texto de carácter literario.

Algunas de las formas creadas no se han mantenido hasta el siglo XXI, pues desaparecieron del castellano en épocas tempranas, posiblemente porque la original de la que derivaron, el adverbio *suso*, también desapareció casi sin dejar rastro (con la excepción de la toponimia), y con ello los hablantes perdieron la conciencia que les permitiría relacionar los derivados con su primitivo. Además, la presencia en textos tempranos del adverbio *arriba*<sup>22</sup>, con idéntico significado, pudo acelerar esa prematura desaparición.

Los únicos elementos derivativos para ese adverbio fueron los sufijos deadjetivales *-ero,-era* y *-ano,-ana*, que dieron lugar a *susero,-ra* y *susano,-ana*; las preposiciones *a* y *de* dieron lugar a las formas hoy entendidas como prefijadas *asuso* y *desuso*. La enorme rentabilidad de las estructuras *suso dicho*, *susa dicha* provocó la aparición de las formas compuestas (*susodicho,-cha*), por el uso repetido y continuo de esa estructura.

Aunque este trabajo tiene un enfoque morfológico y léxico, conviene, aunque solo sea de forma breve, recordar que, pese a la frecuencia de las variantes *suso* y *susso* (con sonora y sorda) e incluso *asuso*, *asusso*, *desuso* y *desusso*, no encontramos el resultado sordo en las formas derivadas, es decir, no se localizan ejemplos de unos hipotéticos *\*sussero,-era*, *\*sussano,-ana*; tan solo esa duplicidad fonética vuelve a aparecer en *susodicho,-cha*, *sussodicho,-cha*.

Desde el punto de vista semántico, todas las formaciones se usan, preferentemente, en dos campos principales, el de situa-

---

<sup>22</sup> Según el DCECH (s,v. *riba*) el adverbio *arriba* está presente ya en Berceo.

ción geográfico-espacial y el ámbito de la medicina, en el que los adjetivos califican a miembros superiores o inferiores, con un valor locativo, el mismo que ofrecen las formaciones compuestas.

La desaparición de las voces analizadas o la mínima rentabilidad de las que aún se mantienen vigentes se debe, con toda probabilidad, a la temprana caducidad de la base sobre la que se crearon y, sobre todo, a la pronta sustitución que el primitivo *suso* tuvo por el también adverbio de lugar *arriba*, de absoluta vigencia en el español actual desde los orígenes de la lengua. A ello también contribuyó el hecho de que *suso* y las formas a las que dio lugar se especializaran en el ámbito de los documentos notariales, administrativos y jurídicos, en textos caracterizados por su arcaísmo, con expresiones, giros y construcciones de uso restringido, que frenaron su paso hacia la lengua hablada.

### Referencias bibliográficas

Academia Mexicana de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM)* [en línea] [www.cordiam.org](http://www.cordiam.org) [Consulta: enero de 2023]

ALEMANY BOLUFER, J. (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La Derivación y la Composición. Estudio de los Sufijos y los Prefijos empleados en una y otra*. Victoriano Suárez.

ALMELA, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Ariel.

BERCEO, G. (1981). *Obras completas V. El sacrificio de la misa; La vida de Santa Oria; El martirio de San Lorenzo*. Estudio y edición de Brian Dutton, London, Tamesis Books. [https://www.cervantes-virtual.com/obra-visor/del-sacrificio-de-la-misa--0/html/fedeb-9da-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](https://www.cervantes-virtual.com/obra-visor/del-sacrificio-de-la-misa--0/html/fedeb-9da-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html).

COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980-1990). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Gredos.

COVARRUBIAS, S. DE (1993). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Alta Fulla.

LANG, M. (1992). *Formación de palabras en español*. Cátedra.

MEILÁN GARCÍA, A. J. (2016). Los adverbios medievales *suso* y *yuso*: morfosintaxis y desaparición. *RHLE*, 11, 89-112. <https://rhle.es/index.php/revista/article/view/299>.

MIRANDA, J. A. (1994). *La formación de palabras en español*. Ediciones Colegio de España.

MONTERO CUIEL, M. (2022). *Etimología τ dición* en la obra castellana de Nebrija: los accidentes de *especie* y *figura* y su continuidad en la teoría gramatical. En José Jesús Gómez Asencio, Carmen Quijada van den Berghe (coords.), *Antonio de Lebrixa „Grammatico“ en su medio milenio* (pp. 167-201). Ediciones de la Universidad de Salamanca. <https://eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-1311-668-6/6053/7927-1>.

NEBRIJA, A. DE (1989). *Gramática de la Lengua Castellana (GLC)*. Antonio Quilis (Ed.). Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

RAINER, F. (2017). El sufijo *-ero* locativo-colectivo del español atlántico. En Jesús Pena Seijas (ed.), *Procesos morfológicos: zonas de interferencia*, Anexo 76 de *Verba* (pp. 142-176), Universidad de Santiago de Compostela.

Real Academia Española (1990). *Diccionario de Autoridades*. Gredos.

Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*, versión electrónica actualizada de la 23.<sup>a</sup> edición [en línea] <<https://dle.rae.es/>>.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.

Real Academia Española: *Diccionario panhispánico de dudas* 2005 [en línea]. <https://www.rae.es/dpd/>.

Real Academia Española: *Fichero general de la lengua española* <<https://apps2.rae.es/fichero.html>>.

Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español*. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>.

SALVÁ, V. (1935): *Gramática de la Lengua Castellana según ahora se habla*, Valencia, Librería de los SS. Mallen y sobrinos. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=11571> [consulta: 26/01/2023].

TERREROS Y PANDO, E. DE (1987). *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes*. Arco-Libros.

<https://www.laopiniondemalaga.es/cultura-espectaculos/2016/08/27/capitan-trueno-sirvio-victor-mora-28333638.html> [consulta: 15/05/2023].

<https://artesequencial.com.es/1as-vinetas/las-primeras-vinetas-xvi-el-capitan-trueno> [consulta: 15/05/2023].

<https://glotopolitica.com/2018/11/22/sursum-corda-significado-e-historia-de-esta-expresion-popular/> [consulta: 10/04/2023].